



Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°615-07-2017-MPT

Talara, veinte de Julio del dos mil diecisiete -----

VISTO, el INFORME N° 318 - 05 - 2017 - OPP- MPT, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, referente a la Evaluación Plan Operativo Institucional I Trimestre 2017, correspondiente al período 2017;

CONSIDERANDO :

- Que, con Resolución de Alcaldía N°462-07-2013-MPT, fue aprobada la Directiva N° 005-2013-MPT, "Formulación, Ejecución, Evaluación y Actualización del Plan Operativo Institucional (POI)".
- Que, con Resolución de Alcaldía N° 771-11-2016-MPT de fecha 22.11.2016, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2017 de la Municipalidad Provincial de Talara.
- Que, con Informe Múltiple N° 003-04-2017-OPP-MPT de fecha 04 de Abril de 2017 se ha solicitado la Evaluación del Plan Operativo I Trimestre 2017.
- Que, se ha logrado trabajar la evaluación del Plan Operativo Institucional I Trimestre 2017, de 37 dependencias de la entidad.

DEPENDENCIAS QUE HAN PRESENTADO EVALUACION POI I TRIMESTRE 2017:

1. Oficina de Control Institucional
2. Procuraduría Pública Municipal
3. Secretaria General
4. Gerencia Municipal
5. Unidad de Imagen Institucional
6. Oficina de Administración Tributaria
7. Oficina de Administración y Finanzas
8. Unidad de Recursos Humanos
9. Unidad de Contabilidad
10. Unidad de Tesorería
11. Unidad de Logística
12. Unidad de Control Patrimonial
13. Oficina de Asesoría Jurídica
14. Oficina Planeamiento y Presupuesto
15. Unidad de Programación e Inversiones
16. Gerencia Desarrollo Humano y Económico
17. Subgerencia de Salud
18. Subgerencia de Desarrollo Turístico
19. Subgerencia de Desarrollo Cultural y Juventudes
20. Subgerencia de Desarrollo Económico
21. Subgerencia de Programas Sociales
22. Subgerencia de Atención a la persona con discapacidad.
23. Gerencia de Desarrollo Territorial
24. Subgerencia de Desarrollo Urbano
25. Subgerencia de Infraestructura
26. Subgerencia Saneamiento Técnico Legal y Catastro
27. Subgerencia de Formulación de Proyectos de Inversión
28. Gerencia de Servicios Públicos
29. Subgerencia de Gestión Ambiental
30. Unidad de Residuos Sólidos
31. Subgerencia de Tránsito y Vialidad
32. Subgerencia de Defensa Civil
33. Subgerencia de Registros Civiles
34. Gerente de Seguridad Ciudadana
35. Subgerencia de Serenazgo
36. Subgerencia Participación Ciudadana
37. Subgerencia de Fiscalización y Policía Municipal

DEPENDENCIAS QUE NO HAN PRESENTADO EVALUACION POI I TRIMESTRE 2017:

1. Unidad de Operaciones
2. Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones
3. Subgerencia de Abastecimiento, Comercialización y Defensa al Consumidor





Municipalidad Provincial de Talara

- Que, finalmente indico que presupuestalmente las actividades se han priorizado y ejecutado de acuerdo a la disponibilidad de recursos financieros. Asimismo se está derivando la información física correspondiente a la Evaluación del Plan Operativo Institucional del I Trimestre 2017 para su revisión, aprobación con el respectivo documento resolutivo y posterior publicación.

Estando a los considerandos antes expuestos y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 ;

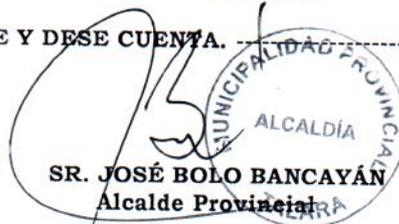
SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO : APROBAR , la Evaluación Plan Operativo Institucional I Trimestre 2017, correspondiente al período 2017, de conformidad con lo establecido en la Directiva General N° 005-2013-MPT .

ARTÍCULO SEGUNDO : DISPONER , a la Unidad de Tecnología y Comunicación la publicación de la presente Resolución en el Portal WEB Institucional .

ARTÍCULO TERCERO : ENCARGAR , a la Gerencia Municipal , Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Tecnología y Comunicación el cumplimiento de la presente Resolución

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.



Copias:
GM
OPP
UTIC
ARCHIVO
JBB/irmach